

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0062254

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 38930

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5.500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0790083008001RAZON SOCIAL
EXPORTADORA E IMPORTADORA AGRICOLA EXPIAG S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Avelina Duche de González	Ecuatoriana	0700254618		2.200	2.200.000
2	Isabel González Duche	Ecuatoriana	0900258948		550	550.000
3	Carmita González Duche	Ecuatoriana	0700590821		550	550.000
4	Edith González Duche	Ecuatoriana	0904173879		550	550.000
5	Wilson González Duche	Ecuatoriana	0902188804		550	550.000
6	Mercy González Duche	Ecuatoriana	0905317558		550	550.000
7	Marco González Duche	Ecuatoriana	0906025929		550	550.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5.500.000



Firma del representante legal

Guayaquil, 30 de Julio de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL